



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**  
**Viceministerio Área Laboral y Economía Social**  
**Solidaria**

**INFORME**  
**(resumen)**

**M.Sc. Harold Villegas Román**



**Noviembre 2016**

**Presentación**

A continuación presento un informe-resumido de rendición de cuentas de las principales acciones y gestiones desde el Viceministerio del Área Laboral y Economía Social Solidaria del último semestre.

En dicho documento, expreso una síntesis de los principales avances, las principales dificultades y los principales desafíos a futuro, en un esfuerzo conjunto y de equipo.

Varios objetivos principales se plantearon en nuestra gestión: actuar con la mayor transparencia y honestidad, fortalecer al Ministerio de Trabajo por su esencial papel en la gestión del conflicto sociopolítico, la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y la paz social, luchar por combatir la desigualdad y la pobreza, y contribuir al Bien Común.

**Hoy sabemos más que nunca, que el cumplimiento eficaz y efectivo de los derechos humanos laborales de todas las personas trabajadoras y el cumplimiento de la legislación y los compromisos internacionales asumidos como país en materia laboral, contribuye a la competitividad del país y es un factor fundamental para el crecimiento y la reactivación económica.**

Agradezco a Dios esta oportunidad de servir a mi país, y a mis compañeras y compañeros del Ministerio de Trabajo por su mística y compromiso.

En particular, agradezco a mi equipo de Despacho. También agradezco al Ministro de Trabajo, don Carlos Alvarado Quesada y al compañero Viceministro del Área Social don Alfredo Hasbum por el apoyo recibido.

Con el mayor respeto y consideración,

**Harold Villegas Román**

**“ARTICULO 60.-** Tanto los patronos como los trabajadores podrán sindicalizarse libremente, con el fin exclusivo de obtener y conservar beneficios económicos, sociales o profesionales.(...)”

**ARTICULO 62.-** Tendrán fuerza de ley las convenciones colectivas de trabajo que, con arreglo a la ley, se concierten entre patronos o sindicatos de patronos y sindicatos de trabajadores legalmente organizados.”

### **Constitución Política de la República de Costa Rica Costa Rica**

#### **“Artículo 1.- (\*)**

*El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social tendrá a su cargo la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relativos a trabajo y bienestar social; y vigilará por el desarrollo, mejoramiento y aplicación de todas las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones referentes a estas materias, principalmente los que tengan por objeto directo fijar y armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, como garantía del buen orden y la justicia social en los vínculos creados por el trabajo y los que tiendan a mejorar las condiciones de vida del pueblo costarricense.”*

**Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, Ley Nº 1860**

#### **“Artículo 2.- (\*)**

*En el desempeño de sus funciones, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social atenderá de preferencia lo siguiente:*

a) *Protección efectiva al trabajo humano y a los derechos de los trabajadores;*  
(...)”

**b) Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, Ley Nº 1860**

**“Artículo 361.** *El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se encargará de fomentar el desarrollo del movimiento sindical en forma armónica y ordenada, por los medios legales que juzgue convenientes. Al efecto, dictará por medio de decretos ejecutivos todas las disposiciones que sean necesarias, en los casos ocurrentes, para garantizar la efectividad del derecho de sindicalización.”*

**Código de Trabajo de Costa Rica, República de Costa Rica**

## Pilares de la Administración Solís Rivera



Durante este período tuve la coordinación directa de las siguientes áreas:

1. Dirección Nacional Inspección (Sr. Rodrigo Acuña)
2. Dirección Nacional de Asuntos Laborales (Sra. Nancy Muñoz)
3. Dirección de Economía Social Solidaria (Sra. Olga Morera)

Al mismo tiempo, participé de los siguientes Consejos:

1. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), miembro de la Junta Directiva.
2. Comisión de Política de negociación de convenciones colectivas en el Sector Público, Presidente de la Comisión.
3. Consejo de la Persona Joven, integrante.
4. Consejo Nacional de Migración, Suplente.

## Principales logros y resultados de gestión:

1. Contribuir a mantener la paz socio laboral de Costa Rica
2. Disminuir la conflictividad social pública del país.
3. Luchar por la libertad sindical como pilar de la democracia y derecho fundamental.
4. Contribuir a abrir el diálogo con los sectores sociales del país.
5. Defender los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras del país.
6. Impulsar la Economía Social Solidaria para generar empleo decente, combatir la pobreza y la desigualdad.
7. Contribuir al Diálogo Social, en particular el Tripartito.
8. Luchar contra la corrupción en todas sus manifestaciones (INFOCOOP, MTSS, etc).
9. Contribuir a devolverle al Ministerio de Trabajo el rumbo dado por la Constitución Política y su ley Orgánica.
10. Otros

## Informe por áreas

### I. ÁREA DE RELACIONES LABORALES <sup>1</sup>

1. Abordaje preventivo de posibles conflictos obrero-patronales
2. Conciliaciones y mediaciones en conflictos de carácter obrero-patronal
3. Presidencia de la Comisión de políticas para la negociación de Convenciones Colectivas en el Sector Público.

## Principales logros y/o avances

- En los Departamento de Relaciones de Trabajo y Resolución Alterna de Conflictos atendieron un total de 50.702 casos de atención al público de los cuales 8.710 corresponde a asesorías laborales, 5.601 a solicitudes de conciliación y 36.391 cálculos de prestaciones laborales.
- Se tramitaron un total de 11.610 conciliaciones individuales. De las cuales se ha logrado conciliar un total de ₡2.404.881.989,23
- Se han atendido un total de 14.291 llamadas telefónicas correspondientes a asesoría laboral.
- Se atendieron 100 reuniones de negociaciones colectivas.
- En lo que respecta a **Organizaciones Sociales** se han inscrito un total de 5.128, de las cuales 35 son nuevas, estas se clasifican en 6 sindicatos, 15 cooperativas y 14 asociaciones solidaristas. Además se emitieron 39.230 certificaciones.
- En lo que respecta a gestión en el tema de **Reforma Procesal Laboral**:

<sup>1</sup> Colaboró la Dirección de Relaciones Laborales. Datos a Mayo 2016.

- Se elaboró el presupuesto para enviar al Ministerio de Hacienda para lo correspondiente a la Reforma Procesal Laboral
- Se elaboró la justificación de las plazas y su correspondiente justificación
- Se tramitó la apertura del proceso de Reorganización en la DAL
- Se ha venido capacitando a los conciliadores en San José y Oficinas Regionales.
- Se ha realizado coordinación con el Poder Judicial en lo que respecta a tecnologías de información.

- En materia de **simplificación de trámites** se han depurado los trámites que van a ser publicados en el catálogo y se está trabajando en el proyecto de certificación en línea del Departamento de Organizaciones Sociales.
- Igualmente se presentaron al Despacho del Señor Ministro dos iniciativas para minimizar los tiempos del registro y disminución de requisitos.
- En materia de mejora de servicios, en coordinación con la Dirección de Planificación se elaboró una propuesta de mejora para los servicios que presta el Departamento de Relaciones de Trabajo.

### Principales dificultades

- Carencia de recurso humano y material para implementar la propuesta de mejora de servicios elaborada por el Ing. Héctor Zúñiga de Planificación.
- Se han alargado los tiempos de inicio de la consultoría con la OIT

### Desafíos a futuro

- La implementación de la Reforma Procesal Laboral.
- Descentralizar la entrega de certificados.

## II. ÁREA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA <sup>2</sup>

El impulso y la promoción de la Economía Social Solidaria para combatir la pobreza, la desigualdad y generar empleo decente, constituye una de las principales novedades y prioridades de la Administración Solís Rivera. Así fue plasmado en el Plan de Gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Combate a la Pobreza Puente al Desarrollo, presentados durante el 2015.

A partir del 2016 se inicia un proceso para la identificación de las Organizaciones de la ESS, que aún se encuentra en proceso, sin embargo, se

---

<sup>2</sup> Colaboró la Dirección de Economía Social Solidaria

han identificado a la fecha 1215 Organizaciones, y en proceso de identificación 15.335.

## Principales logros y/ avances

1. Generación de marcos jurídicos y política pública que incluyan a la ESS con sus particularidades

- Se incorporaron en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante 2014-2018” principios y objetivos de la Economía Social Solidaria: Noviembre 2014.
- El 16 de julio de 2015 se firmó el Decreto Ejecutivo N° 39089 donde se declara a la Economía Social Solidaria de Interés Público.
- La Economía Social Solidaria se incluyó en la Estrategia de Atención a la Pobreza en Costa Rica, denominada “Puente al Desarrollo”, Decreto Ejecutivo N° 38954, Abril 2015.
- Se incluyó la Alianza por la Economía Social Solidaria en la Estrategia Nacional de Empleo y Producción (agosto 2014).
- Se creó la Dirección de Economía Social Solidaria en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Se creó la Comisión Especial de Economía Social en la Asamblea Legislativa por un período de 4 años (junio de 2014).

2. Alianzas público-ESS para reinvertir beneficios en proyectos sociales y ambientales

- Se ejecuta con apoyo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Universidad Nacional, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur el Programa “Germinadora de Empleos, Empresas y Proyectos” el cual propicia encadenamientos asociativos bajo modalidad y principios de la ESS.
- Se impulsa un proceso de construcción de redes de la Economía Social Solidaria en los territorios donde se impulsa el Programa de desarrollo territorial “Tejiendo Desarrollo”.
- Se creó el galardón a la Economía Social Solidaria con la Asociación Empresarial para el Desarrollo y el Banco Popular.
- Se creó la Cámara Nacional de la Economía Social Solidaria (CANAESS) (15 de julio de 2015).

3. Fortalecimiento de finanzas adaptadas a la ESS

- Se creó la Banca Social del Banco Popular y Desarrollo Comunal con objetivos e instrumentos explícitos para el apoyo a la ESS.
- Se convoca un evento latinoamericano para el segundo semestre del 2016 con el fin de intercambiar experiencias en torno a la financiación de la ESS.

4. Fortalecimiento de los conocimientos sobre la ESS

- El Instituto Nacional de Aprendizaje inauguró el Centro Especializado de Economía Social Solidaria el 31 de enero 2015.

- Se impulsan procesos de cooperación e investigación con la Universidad de Costa Rica y con la Universidad Técnica Nacional con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la Economía Social Solidaria.
  - Realización de la 7 Academia la Economía Social Solidaria de la OIT, para intercambiar saberes y experiencias son líderes del sector.
5. Formación sobre la ESS para ampliar las alianzas posibles público-ESS
- Desde la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo se han impulsado procesos de capacitación, sensibilización y apoyo para la puesta en marcha de políticas e iniciativas de la ESS a instituciones del gobierno central y a organizaciones locales.

### Principales compromisos adquiridos

1. Realizar la Academia de Economía Social Solidaria OIT en noviembre de 2016
2. Articular los esfuerzos en el territorio con el programa Tejiendo desarrollo.
3. Otros:

**Facilitar la articulación de fondos verdes**, fondos solidarios públicos o privados para el desarrollo de la Economía Social Solidaria. La línea de crédito para fondos verdes con el BCIE ya se le aprobó al INFOCOOP. Actualmente se encuentran en proceso de formalización por parte del INFOCOOP, he identificación de proyectos Cooperativos que encuentran orientados a las tecnologías renovables. Así como otro tipo de proyectos que mejoren que promuevan un desarrollo sostenible.

**Fortalecer mecanismos de financiamiento adaptados a la Economía Social Solidaria.** El Banco Popular y Desarrollo Comunal, crea la Banca Social como un instrumento para dotar de servicios financieros y no financieros al sector de la Economía Social Solidaria. Adicionalmente incorpora en su planificación estrategia la ESS, como primera orientación estratégica de su Oferta de Servicios.

Adicionalmente el Programa Pronamype, ajusta la reglamentación crediticia a efectos de flexibilizar la accesibilidad de servicios financieros a las personas de sectores vulnerables que integran la Economía Social Solidaria.

**Desarrollar convenios de cooperación.** En este sentido, el Ministerio de Trabajo hizo las gestiones para firmar una carta de intenciones con la Universidad Pinar del Río en Cuba para el establecimiento de un Convenio de Cooperación, el cual, se firmará en julio próximo, la Universidad tiene amplia experiencia en modelos de desarrollo de Turismo Rural y en tecnificación de procesos productivos de las Organizaciones de la Economía Social Solidaria. Así como en el desarrollo territorial. Las intenciones del documento son:



transferencia de conocimientos y tecnología, formación de cuadros técnicos y cooperación internacional

**Desde la Dirección de Economía Social, en articulación con el programa Tejiendo Desarrollo** y en Alianza Público Privada con la Red de Economía Social Solidaria y la Cámara de Economía Social Solidaria, se han promovido la articulación de Redes de la Economía Social Solidaria en los territorios, al 2016, se han acompañado 10 territorios.

Se ha incorporado al proceso la Academia por medio del programa de ESS, que tiene la Universidad de Costa Rica, se cuenta además con una metodología de abordaje territorial que permite identificar las Organizaciones de la ESS, sus actividades productivas, contribución al empleo, así como principales potencialidades, que tiene un territorio para desarrollarse. Hemos identificado un portafolio de proyectos por territorio.

Uno de los principales factores de éxito es el vínculo con el Programa Tejiendo Desarrollo que además de los procesos de articulación territorial, se han impulsado los proyectos concretos: La Compra de una planta para procesamiento de lácteos por parte de Coopelácteos R.L., mismo que se ubica en un territorio con bajo índice de desarrollo, y el cual genera de forma directa 100 empleos en un periodo de 1 año.

Asoproa, ubicada en Acosta, cuenta con 1400 asociados de los cuales un 90%, se encuentran en condición de pobreza. En éste proyecto se han facilitado recursos financieros y de capacitación a la base asociativa con el fin de mejorar las áreas de producción de café, ganado y cítricos.

Se inicia un proceso de mejora de los hatos de ganado con Guanacaste con pequeños productores asociados, a una cooperativa Coopechorotega R.L..

Proyecto sectorial de Integración de la cadena de cacao a efectos de lograr la comercialización conjunta de las organizaciones de la ESS e inclusión de productores asociados de cacao a la cadena de valor nacional de cacao.

La compra de una planta de Cítricos para Coopecerroazul R.L. para el procesamiento de jugos.

Cooperativa Coopecaprina R.L, ubicada en aguas arcas de San Carlos. El proyecto es apoyado por 4 Instituciones del Estado. Se pretende, mejorar la cadena de producción y comercialización de leche de cabra. La cual generara 96 auto empleos en un año.

**Se proyecta realizar la Academia OIT de Economía Social Solidaria, que tiene el siguiente objetivo:** Intercambiar buenas prácticas en la región y mostrar resultados de la ESS como un instrumento en la generación de empleo decente, combate a la pobreza y la desigualdad.

## Principales Retos

Es un reto para la economía social solidaria desarrollar en las organizaciones, principalmente las emergentes, las capacidades de gestión técnica, financiera y empresarial que les permita utilizar de forma eficiente los recursos e insertarse en el mercado.

La dotación de valor agregado a la producción es un reto central que identificamos como país, principalmente en la industrialización de la materia prima para un mejor aprovechamiento de los recursos que producimos en los territorios, pero que actualmente son procesados en otras latitudes por intermediarios y en detrimento de los productores.

Facilitar en las instituciones financieras acciones al servicio de la producción y la economía social, con plataformas que permitan el financiamiento a largo plazo y a créditos preferenciales.

Adquirir medidas de adaptación al cambio climático es un reto que la economía social debe afrontar decididamente, con el manejo responsable de los recursos naturales, mediante nuevas maneras de relacionarse con el ambiente, innovación en la producción y distintas formas de mantener la productividad y competitividad de las organizaciones.

Se está trabajando en ubicar nichos de mercado especializados como Europa o Estados Unidos, principalmente de alto valor agregado y "Fair Trade", para potenciar mercados solidarios que reconozcan además de la calidad, el valor social y ambiental de los productos, para darle a las organizaciones de la economía social una oportunidad de comercialización fuera de nuestras fronteras, que eleve los beneficios a favor de los pequeños productores.

## II. Comisión de políticas para la negociación de Convenciones Colectivas en el Sector Público

- Creada mediante Decreto Ejecutivo N° 29576-MTSS. Se instaló el martes 23 de setiembre del 2014 en Casa Presidencial
- Dentro de este período la Comisión ha revisado y entregado un



informe final: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- Asimismo, dentro de este período se han terminado de negociar y
- firmar dos Convenciones Colectivas: RECOPE Y Ministerio de Educación Pública



# Histórico

## RECOPE eliminó y redujo privilegios

Más información en:  
[www.presidencia.go.cr/convenciones](http://www.presidencia.go.cr/convenciones)



## Principales desafíos

- Continuar con el proceso de denuncias y renegociaciones respectivas.

## III. DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES LABORALES<sup>3</sup>

### 1. Principal función:

- Realizar recomendaciones y estudios técnicos en el área de migración laboral.
- Participar en órganos técnicos sobre migración laboral
- Interactuar con Instituciones y Organismos especializados
- Realizar Insumos calificados para autoridades gubernamentales
- Cantidad de colaboradores: 4 profesionales.

## Principales logros y/o avances

- Estudios técnicos realizados 2015, 266 recomendaciones individuales y 15343 colectivas y proyección 2016, 500 recomendaciones individuales y 15.500 colectivas.
- Cantidad de personas en el año 2015: 15.663 puestos de trabajo y proyección para el año 2016: 16.000 puestos de trabajo
- Cantidad de Empresas en el año 2015: 201 empresas y proyección para el año 2016: 600 empresas
- Principales sectores de la economía: Agricultura, Transportes, Servicios.
- Normas construidas con apoyo de éste Departamento: (Políticas, Reglamentos, Directrices, etc.): Política Migratoria Laboral, Política Migratoria Integral, Procedimiento binacional Costa Rica-Nicaragua, entre otros.
- Campañas en colaboración con otras instituciones, ONG's y organismos internacionales especializados

Sector Económico	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Agricultura	11	11	0
Comercio	15	11	4
Construcción	15	15	0
Hotelería y Turismo	4	3	1
Servicios	203	165	38
Industria	7	6	1
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>211</b>	<b>44</b>

<sup>3</sup> Colaboró el Dpto. de Migraciones Laborales. Datos a Mayo del 2016.

## Retos

**Proyección 2016-2017.:** Continuar apoyando el proceso de la gestión migratoria con otras instituciones.

## IV. ÁREA INSPECCIÓN LABORAL <sup>4</sup>

La Dirección Nacional de Inspección de Trabajo (DNI) tiene como función sustancial el tutelaje de los derechos laborales para contribuir a su efectivo cumplimiento. Dicha función la realiza principalmente a través de las visitas de inspección a centros de trabajo, lo que permite verificar el cumplimiento de la normativa laboral y, caso contrario, iniciar el respectivo proceso (administrativo y/o judicial) para exigir el cumplimiento.

### Principales logros y/o avances

- Se han realizado 10.002 visitas inspectivas, de las cuales corresponden a 6.155 visitas iniciales y 3.847 revisiones. Esta cantidad de visitas representan un 45% de avance de la meta anual, lo cual es satisfactorio para el período del año en que nos encontramos
- Elaboración de Guía y Catálogo para la realización de visitas inspectivas con enfoque de género.
- Se incorporan acciones orientadas a fiscalizar los derechos de las personas trabajadoras con discapacidad.

### Principales dificultades

- La DNI continúa con serias limitaciones en el desarrollo de la tarea que le está encomendada, una de las más preocupantes es la tendencia al estancamiento en la disponibilidad de recursos humanos, e incluso una disminución en la cantidad del personal dedicado a las labores inspectivas de campo.

### Desafíos a futuro

- Implementación de la Reforma Procesal Laboral, en particular las plazas requeridas.
- Continuar con la mejora de cobertura de trabajadores.
- Avanzar en transversalizar el enfoque de género en la materia inspectiva.

<sup>4</sup> Colaboró la Dirección Nacional de Inspección. Datos a Mayo del 2016.

- Consolidar las alianzas estratégicas interinstitucionales.

## V. GIRAS Y OTRAS ACTIVIDADES

- Palabras de apertura en la actividad denominada “*Propuesta de Política Migratoria Laboral*”, tanto como Viceministro encargado del Área Laboral y como representante ante el Consejo Nacional de Migración y Extranjería. La misma se llevó a cabo en la sede de FLACSO Costa Rica el 7 de abril del presente año, donde se desarrollaron ponencias de las y los representantes de la Organización de Migraciones Laborales (OML), FLACSO, así como de especialistas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Palabras de bienvenida en el foro internacional denominado: “*Foro de la Economía Social Solidaria: Aportes y retos desde una visión de desarrollo sectorial y territorial*”, efectuado el 17 de marzo en el Club Unión. La actividad contó con ponencias de Diputados y Diputadas de la República, de representantes de la Cámara Nacional de Economía Social Solidaria, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de Cooperativas, de investigadores e investigadoras de la Universidad de Costa Rica, de la Red de ESS, de la Dirección de ESS del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como del Director adjunto de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana y del Viceministro de Economía, Industria y Comercio.

Taller en “La Casa de los Derechos para los Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Informal”, para abordar tema de personas trabajadoras en la informalidad, en conjunto con la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC), la Municipalidad de San José y la OIT. Diálogo Social para el trabajo decente.





Un honor estar en la graduación de personas con discapacidad. Personas jóvenes que con gran esfuerzo terminaron un curso de computación y relaciones laborales para ser más libres y autónomos. Gracias muchachos por el esfuerzo. Educación para el trabajo decente.



El viernes 17 de junio del presente año el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Cooperativa Gredos San Diego de España (GSD Cooperativa) firmaron un convenio de cooperación que establecerá un enlace entre la Dirección de Economía Social Solidaria del MTSS y Gredos San Diego para impulsar la formación sobre Economía Social Solidaria (ESS) en nuestro país.



La Cooperativa Gredos San Diego abrirá un centro educativo en nuestro país, generando 75 empleos directos en un periodo de 5 años. Además, Colegios Gredos San Diego (oficial), establecerá Articulaciones con otras organizaciones de la ESS, para dar sus servicios. Además representa un modelo educativo novedoso, dado que parte de su población educativa incluye a niños y jóvenes en



condición de pobreza, a fin de dar oportunidades de acceso a la población en condición de vulnerabilidad social que no puede acceder a educación primaria o secundaria de calidad, y además promoverá los valores y principios la Economía Social Solidaria. El Ministro de Trabajo Carlos Alvarado Quesada y Alberto Vicente Pescador, Director General de GSD Cooperativa firmaron el convenio en el Despacho ministerial.



El 8 de junio del 2016, en la sala de conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) oficina Costa Rica, se desarrolló el conversatorio tripartito entre el Ministerio de Trabajo, empresarios del sector agroindustrial y la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria y Afines (FENTRAG). Este evento fue auspiciado por la OIT y coordinado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el MTSS. Se contó con participación de representantes sindicales de SINTRACOBAL, SINTRASTAFCOR, SINTRAICA, SITRAP y SITRAPA.

## VI. Algunas conciliaciones atendidas por el Despacho

FECHA	PARTES INVOLUCRADAS	TEMA
4 de enero	Rep.Legal Hacienda La Luisa-Trabajadores (asesorados por el Partido de los Trabajadores)	-Pago de aguinaldos y salarios caídos -Reconocimiento de relación laboral (pago de CCSS) -Reconocimiento de horas extra
14 de enero	DOLE-COSIBA CR	-Realización de asamblea de trabajadores
26 de enero	Rep.Legal Hacienda La Luisa-Trabajadores (asesorados por el Partido de los Trabajadores)	-Seguimiento a los temas de la reunión anterior
27 de enero	INVU-Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)	-Reinstalación de dirigente sindical cesado por reestructuración
01 de febrero	ANANAS (ANEXCO)-COSIBA CR	-Reinstalación de dirigente sindical cesado
02 de febrero	Rep.Legal Hacienda La Luisa-Trabajadores (asesorados por el Partido de los Trabajadores)	-Seguimiento a los temas de la reunión anterior
03 de febrero	Presidencia Ejecutiva RECOPE	-Otorgamiento de licencias sindicales a dirigentes de organizaciones sindicales debidamente acreditadas
05 de febrero	MEP-ANEP	-Supuestas prácticas antisindicales; debidamente subsanadas
08 DE FEBRERO	DOLE-COSIBA	-Supuestas prácticas antisindicales -Despido de un afiliado al sindicato
09 DE FEBRERO	CADEXCO-CARIBBEAN BEST-DESAF	-Posible prórroga a suspensión temporal de contratos de trabajo solicitada por la yuquera, en razón de alegadas condiciones climatológicas que afectan la cosecha
09 DE FEBRERO	FINCA CORCEGA-SITRAP	-Supuestas faltas procedimentales en la elección de un Comité Permanente de Trabajadores; las partes llegan a un acuerdo

09 DE FEBRERO	Central de Trabajadores Rerum Novarum-SITRAMPRECORI	Atención de diversos temas de la organización en Limón, orientados por la respectiva Central sindical
10 DE FEBRERO	INDER-COOPERATIVAS DEL SUR	-Opciones de financiamiento para continuar con proyectos productivos de corte cooperativo en la zona Sur del país
11 DE FEBRERO	SICOTRA-SINACOESA	-Abordaje del tema de los rebajos a los chóferes de autobús, en relación a las barras o contadores electrónicos
15 DE FEBRERO	NAVIERAS DE LIMÓN	-Acercamiento inicial para tratar diversos temas expuestos por los camioneros de la provincia de Limón
16 DE FEBRERO	PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (PT)-HACIENDA LA LUISA	-Cancelación de los extremos laborales adeudados, cumplimiento con la seguridad social
22 DE FEBRERO	MINISTERIO DE JUSTICIA-GRUPO MAVACON-PARTIDO DE LOS TRABAJADORES	-Cancelación de los extremos laborales adeudados
23 DE FEBRERO	MINISTERIO DE JUSTICIA-GRUPO MAVACON-PARTIDO DE LOS TRABAJADORES	-Continuación de la reunión anterior
23 DE FEBRERO	DOLE-COSIBA	-Continuación de la agenda presentada en reunión del 8 de febrero
1 DE MARZO	ANEP-CAMIONEROS LIMÓN	-Abordaje de 7 puntos de agenda a fin de iniciar un diálogo tripartito sobre temas de diversa naturaleza (relacionado a reunión con navieras del 15 de febrero)
3 DE MARZO	SINDICATO DEL INS (UPINS)	Dudas jurídicas sobre la Convención Colectiva
15 DE MARZO	CHIQUITA-SINTRACOBAL	-Inconformidad con cambio en la modalidad de pago de algunos trabajadores (continúa el 6-4-2016)
16 DE MARZO	ANANAS (ANEXCO)-COSIBA	-Supuestas violaciones relativos a pago de horas extra y a derechos sindicales
01 DE ABRIL	BCR-UNEBANCO	-Negociación para discutir eventual transición a otro sistema de pago salarial
6 DE ABRIL	CHIQUITA-SINTRACOBAL	-Desaplicación de Convención Colectiva, la empresa subsana la conducta
12 DE ABRIL	IMPRESA NACIONAL-ANEP	-Definición de titularidad sindical para negociaciones colectivas
12 DE ABRIL	COMERCIALIZADORA ANFO S.A.-SITRAMPRECORI	-Diferencias con el pago percibido -Supuestas prácticas anti-sindicales
14 DE ABRIL	DEL MONTE S.A.-COSIBA	-Supuesta discriminación y persecución anti-sindical -Supuesta afectación de las cuotas correspondientes a la CCSS
25 DE ABRIL	MINISTERIO DE JUSTICIA-Unión Nacional de Trabajadores	-Levantamiento del movimiento de protesta por parte de Policía Penitenciaria
25 DE	DIRECCIÓN ADUANAS-	-Sindicatos externan sus objeciones y

ABRIL	SINDICATOS VARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA	molestia en torno al proceso de rotación que intenta implementar Aduanas; al ser una gestión en estudio por parte de la Administración y que no se ha implementado aún, ésta se excusa de venir a la cita
25 DE ABRIL	MINISTERIO DE JUSTICIA- ANEP	-Remisión de insumos por parte de ANEP I Ministerio para incluirlos dentro de la consulta a la Procuraduría sobre pluses salariales en la Policía Penitenciaria
4 DE MAYO	INVU-CMTC	Reinstalación del dirigente sindical cesado sin debido proceso
12 DE MAYO	SEC-SITRACOME	-Pormenores del proceso de negociación conjunta de la Convención Colectiva en el MEP
16 DE MAYO	JPS-ANEP	-Aclaraciones sobre el proceso de denuncia y renegociación de la Convención Colectiva
17 DE MAYO	SINART-ANEP	-Diferencias en la interpretación de un artículo de Convención Colectiva
24 DE MAYO	CHIQUITA-SINTRACOBAL	-Diferencias en torno a liquidaciones y recontrataciones
26 DE MAYO	INPROTSA S.A.-SINTRAPEM	-Por error involuntario el Sindicato no puede hacerse presente (se reprograma)

## ANEXOS

### Anexo 1

<b>Promoción de Redes</b>		
<b>Territorios a abordar por periodo</b>		
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aserri, Acosta y Desamparados</li> <li>2. Los Santos ( Santos, Tarrazu y Dota)</li> <li>3. Santa Cruz, Carrillo, Nicoya y Hojancha</li> <li>4. Puriscal, Mora, Turrubares y Santa Ana</li> <li>5. Upala</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Puntarenas: (Montes de Oro, Puntarenas, Esparza, San Mateo, Orotina)</li> <li>7. Limón, Matina</li> <li>8. Occidente (San Ramón, Palmares, Grecia, Naranjo Poas, Atenas)</li> <li>9. Osa</li> <li>10. Golfito-Corredores</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Sarapiquí</li> <li>12. Alajuelita</li> <li>13. Los Chiles</li> <li>14. Guatuso</li> <li>15. Turrialba, Jiménez</li> <li>16. Sarapiquí</li> </ol>

Anexo 2

**Identificación de OESS, actividades productivas, base asociativa, empresas tractoras y empleos generados**

<b>Territorio</b>	<b>Empresas tractoras identificadas</b>	<b>OESS participantes en los talleres</b>	<b>Actividades productivas de las OESS</b>	<b>Número de asociados</b>
<b>Aserrí-Acosta-Desamparados</b>	Asoproaaa	20	Café, cítricos, hortalizas, agua	<b>2973</b>
<b>Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Hojancha, Nandayure</b>	CoopEGUANACASTE Almacoop	26	Ganado, Turismo, Cultura, agua	<b>63.365</b>
<b>Puriscal, Mora, Turrubares, Santa Ana</b>	CoopEPURISCAL	26	Ganado, apicultura, agua, turismo y agrícola	<b>21.065</b>
<b>Upala</b>	CoopELACTEOS, CoopECACAO	40	Cacao, tubérculos, ganado, agua, agrícola	<b>2371</b>
<b>Los Santos</b>	CoopESANTOS, CoopETARRAZÚ y CoopEDOTA	0	Café, agroindustria, residuos sólidos	<b>41.284</b>
<b>Puntarenas</b>	Conaprosal	15	Artesanía, Pesca, agrícolas, culturales	<b>792</b>

Anexo 3

**Identificación de OESS, actividades productivas, base asociativa, empresas tractoras y empleos generados**

<b>Territorio</b>	<b>Empresas tractoras identificadas</b>	<b>OESS participantes en los talleres</b>	<b>Actividades productivas de las OESS</b>	<b>Número de asociados</b>
<b>Aserrí-Acosta-Desamparados</b>	Asoproaaa	20	Café, cítricos, hortalizas, agua	<b>2973</b>
<b>Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Hojancha, Nandayure</b>	CoopEGUANACASTE Almacoop	26	Ganado, Turismo, Cultura, agua	<b>63.365</b>
<b>Puriscal, Mora, Turrubares, Santa Ana</b>	CoopEPURISCAL	26	Ganado, apicultura, agua, turismo y agrícola	<b>21.065</b>
<b>Upala</b>	CoopELACTEOS, CoopECACAO	40	Cacao, tubérculos, ganado, agua, agrícola	<b>2371</b>
<b>Los Santos</b>	CoopESANTOS, CoopETARRAZÚ y CoopEDOTA	0	Café, agroindustria, residuos	<b>41.284</b>

			solidos	
<b>Puntarenas</b>	Conaprosal	15	Artesanía, Pesca, agrícolas, culturales	792